

## Proyecto con firmas.

Hay un proyecto firmado por cincuenta y seis diputados que espera actualmente la decisión de la Cámara.

Sin embargo, no se necesita ser profeta para poder afirmar que no pasará el proyecto.

Hay un hecho fatal en su contra y es tener muchas firmas.

Mientras más firmas apoyan un proyecto, más difícil es que pase.

Es un error corriente, contar por un diputado el nombre ~~xxxxxxx~~ del mismo escrito con letras indescifrables y con la correspondiente rúbrica al pié de cualquier proyecto; pero del uno al otro hay tanta diferencia que ni los más hábiles matemáticos podrían precisar a cuantas firmas equivale un diputado, en casos semejantes.

Pero en lo que están de acuerdo casi todos los autores, es en considerar que con dos firmas apenas se alcanza a tener un diputado.

La experiencia ha demostrado este hecho, que es muy interesante para poder calcular las probavilidades que presenta la aprobación de una ley.

No basta tener una mayoría absoluta de firmas, es necesario tenerla también de diputados.

¡Si tuvieran voz y voto las firmas, qué distinto sería!

Las firmas deberían ser feministras y protestar de lo poco que se les tona en cuenta en la Cámara.

Mientras cada diputado está separadamente con el amigo que le explica las ventajas del proyecto que va a llevarse al Congreso, la firma es una opinión firme y acentuada, la firma es todo, y la firma se ofrece galantemente, y se destaca clara y precisa en el papel.

Pero una vez que el proyecto respira al aire libre, y lo comenta el público y la gente protesta, y la prensa se preocupa,.... el diputado empieza a ver que la rúbrica se confunde, que las letras se retuercen, que la firma no está clara,.... que en suma, le va pasando lo mismo que al negocio a a que va a prestar su apoyo.

La firma y el proyecto marchan entonces, tan unidos, que mientras más se enturbia el uno más oscuras aparecen las firmas que lo amparan y cuando por fin, llega a la Cámara el fenómeno de óptica reviste tal importancia que muchos diputados no sólo no divisan, ni siquiera se acuerdan del nombre que escribieron.

Tantas veces se ha repetido este fenómeno que se puede asegurar que es una ley de la Cámara que no llega a pasar ningún proyecto que cuenta muchas firmas en su apoyo.

La explicación es clara: Un proyecto sensato no requiere que nadie se dedique a coleccionarle firmas.

Un diputado lo presenta, y sus colegas, sin necesidad de firmas, le dan su voto....

¡Pero en cambio los otros cuántos ~~xxxxx~~ trajines cuestan y qué poco resultan!

J.P.